

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE COMUNICACIÓN



**Funciones del periodismo de investigación frente a hechos corruptos:
caso David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, publicado en el semanario
Expresión**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

AUTOR

SHARON SOFIA ROMERO BURGA

ASESOR

CECILIA LOURDES VIDAURRE NIETO

<https://orcid.org/0000-0002-0068-5797>

Chiclayo, 2022

**Funciones del periodismo de investigación frente a hechos corruptos:
caso David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, publicado en el semanario
Expresión**

PRESENTADA POR:

SHARON SOFIA ROMERO BURGA

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

APROBADA POR:

Teodocia Zavala Palacios

PRESIDENTE

Karl Friederick Torres Mirez

SECRETARIO

Cecilia Lourdes Vidaurre Nieto

VOCAL

Dedicatoria

A Dios por ser mi fortaleza. A mis padres: Marco Romero y Sofía Burga por acompañarme en el proceso y en cada una de mis metas.

Agradecimiento

A Dios por darme salud para terminar mis estudios. A mi familia y amigos, quienes siempre han confiado en mí y me motivaron para seguir adelante. A mis profesores de la escuela, por haberme encaminado en la vida profesional.

Agradezco igualmente a los periodistas de investigación: Ángel Páez, David Hidalgo y Luis Camasca, por brindarme su apoyo inmediato y compartir su conocimiento para la realización de esta investigación

FUNCIONES DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN FRENTE A HECHOS CORRUPTOS: CASO DAVID CORNEJO, EXALCALDE DE CHICLAYO, PUBLICADO EN EL SEMANARIO EXPRESIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%	22%	2%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%

Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Revisión de literatura.....	9
Materiales y métodos	17
Resultados y discusión	20
Conclusiones	31
Recomendaciones	31
Referencias.....	35
Anexos	37

Resumen

La presente tesis titulada ‘Funciones del periodismo de investigación frente a hechos corruptos: caso David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, publicado en el Semanario Expresión es importante porque pretende explicar los roles sociales: heurístico, alético y fiscalizador del periodismo de investigación en el Perú frente a los actos de corrupción vinculados a la alcaldía chiclayana. Por ello, se plantearon como objetivos: identificar las 3 funciones principales del periodismo de investigación en los reportajes relacionados al caso del mencionado alcalde; determinar las fases del periodismo de investigación en cada reportaje relacionado al caso y finalmente proponer las pautas concretas para ejercer el periodismo de investigación en torno a hechos de corrupción. El tipo de investigación fue cualitativo y el método utilizado hermenéutico. Los instrumentos empleados fueron la ficha de análisis documental y la guía de entrevista. Por último, los resultados evidenciaron que cada reportaje analizado cumple con una fase específica del Periodismo de Investigación. Asimismo, de las tres funciones sociales del Periodismo de Investigación, las que más se desarrollaron fueron la alética y la fiscalizadora; y en menor medida la heurística. Del mismo modo, en torno a las pautas concretas para ejercer el Periodismo de Investigación frente a hechos de corrupción, se identificaron 6 pasos básicos en la actividad periodística que no se deben pasar por alto.

Palabras claves: Prensa, Periodista, Ética de la prensa, Información.

Abstract

This thesis entitled 'Functions of investigative journalism in the face of corrupt events: the case of David Cornejo, former mayor of Chiclayo, published in the Semanario Expresión is important because it aims to explain the social roles: heuristic, ethical and supervisory of investigative journalism in Peru against to acts of corruption linked to the mayor's office in Chiclayo. For this reason, the following objectives were set: to identify the 3 main functions of investigative journalism in the reports related to the case of the aforementioned mayor; determine the phases of investigative journalism in each report related to the case and finally propose the specific guidelines to exercise investigative journalism around acts of corruption. The type of research was qualitative and the method used was hermeneutical. The instruments used were the documentary analysis sheet and the interview guide. Finally, the results showed that each analyzed report complies with a specific phase of Investigative Journalism. Likewise, of the three social functions of Investigative Journalism, the ones that were most developed were the ethical and the supervisory; and to a lesser extent heuristics. In the same way, around the specific guidelines to exercise Investigative Journalism in the face of acts of corruption, 6 basic steps in journalistic activity were identified that should not be overlooked.

Keywords: Press, Journalist, Press Ethics, Information.

Introducción

El Periodismo de Investigación desempeña un rol preponderante dentro de la sociedad, pues su mirada vigilante permite descubrir y develar situaciones irregulares, antiéticas e incluso delictivas de cara al poder político; por ello, es oportuno estudiar cuáles son sus alcances y el trabajo de calidad que se puede lograr si este se ejerce bajo los parámetros establecidos.

Es conocido que los ciudadanos no solo quieren saber qué sucede con sus ingresos y cómo cuida el Estado sus recursos, sino que buscan conocer la integridad moral de sus gobernantes, aquellos que dominan el sector económico y llevan las riendas de su localidad.

En ese contexto, las entidades con los mayores índices de rechazo por la opinión pública son las instituciones del Estado. En Chiclayo, por ejemplo, han desfilado por la alcaldía distintas autoridades, pero los escándalos por corrupción se han repetido una y otra vez.

Por ello, dicha investigación parte de un gran problema que aqueja a la sociedad: la corrupción y las acciones ilícitas cometidas por las autoridades y representantes de instituciones públicas. Consecuentemente, el equívoco tratamiento periodístico de tales temas, así como el incumplimiento y de las funciones sociales del Periodismo de Investigación al no profundizar en estos asuntos.

En la prensa lambayecana, el periodista se enfoca únicamente en evidenciar y publicar actos ilícitos de un representante de Estado; sin embargo, no va más allá. De este modo, se habla de un periodismo de investigación incipiente, pues tal y como afirma Seguró (2015), para que se cumpla el Periodismo de Investigación a cabalidad, una noticia debe materializarse en una investigación fiscal por medio de un principio denominado '*notitia criminis*', y ello es algo que muy pocas veces sucede en el medio.

Una de las causas por las cuales el Periodismo de Investigación no cumple enteramente con su función o rol social es, según Mendoza (citada en Bellido, 2017), la denunciología, es decir, "denunciar por denunciar".

Indicó también que en la actualidad muchos medios de comunicación carecen de presupuesto, factor que influye en la baja calidad de sus investigaciones, motivo por el cual su aporte en la construcción de la realidad social es mínimo.

Es así que en esta investigación se abordó el caso de David Cornejo Chinguel, quien fue alcalde de Chiclayo durante el periodo 2015 - 2018. Él fue acusado de integrar una organización criminal denominada 'Los Temerarios del Crimen', dedicada al cobro de coimas para la obtención de licencias de transporte y ejecución de obras.

Por tanto, urge abordar desde la perspectiva social del Periodismo de Investigación la actuación de los medios de comunicación frente a tales hechos. En ese sentido, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las funciones del Periodismo de Investigación frente a hechos corruptos? Caso David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, publicado en el Semanario Expresión.

Ahora bien, la realización de esta tesis es importante para la Escuela de Comunicación porque reconoce la necesidad de ejercer un Periodismo de Investigación analítico y tajante, de

modo que insta a los estudiantes a desarrollar su espíritu investigador. Asimismo, esta investigación brinda a los alumnos algunas pautas sobre cómo ejercer el Periodismo de Investigación.

Además, el estudio tiene relevancia social porque enfatiza en un problema latente, este es, el mal abordaje periodístico de los actos de corrupción, los cuales vulneran los derechos e intereses de la ciudadanía.

Asimismo, es relevante para el Semanario Expresión pues aporta aspectos en materia de investigación que se han dejado de lado, pero que se deben tener en cuenta para profundizar en los hechos.

Del mismo modo, el trabajo es práctico ya que a través del análisis de la información se evidencia el valor y los aspectos positivos del Periodismo de Investigación en la sociedad, así como sus falencias.

Finalmente, la investigación contribuye con información de calidad y pone en manifiesto criterios generales sobre las funciones del Periodismo de Investigación en temas de corrupción.

Es así que el objetivo general de esta investigación fue explicar las funciones del Periodismo de Investigación frente a hechos corruptos: Caso David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, publicado en el Semanario Expresión. Asimismo, los objetivos específicos planteados fueron identificar las 3 funciones principales del periodismo de investigación en los reportajes relacionados al caso del mencionado alcalde; determinar las fases del periodismo de investigación en cada reportaje relacionado al caso y finalmente proponer las pautas concretas para ejercer el periodismo de investigación en torno a hechos de corrupción.

Revisión de literatura

Pizarro (2018) en su investigación de grado denominada ‘Periodismo de fiscalización. Estudio de caso: Programa Evo Cumple - Bolivia cambia en tres periódicos paceños (La Razón, Página Siete y Cambio) en el periodo de junio a agosto de 2013’, desarrollada en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia planteó como objetivos específicos: definir la fiscalización periodística, identificar las características y los niveles de fiscalización en periodismo y finalmente determinar cuál de los tres periódicos fiscalizó con mayor fuerza el programa Evo Cumple. La metodología empleada fue mixta y el tipo de investigación se basó en un modelo de triangulación. Además, los objetos participantes fueron notas periodísticas impresas de La Razón, Página Siete y Cambio. Asimismo, el instrumento aplicado fue la observación documental de los ejemplares correspondientes a las ediciones de junio - agosto de 2013. Dicha investigación concluyó que el periodismo fiscalizador requiere tiempo, dinero y mucha voluntad del periodista. También, que existen cinco características del periodismo fiscalizador (el equilibrio del poder, agente de control y vigilancia, la investigación es la base, el ejercicio de la fiscalización periodística es una obligación del periodista y la imparcialidad política-partidaria es un elemento fundamental en el ejercicio fiscalizador). En cuanto a los niveles de fiscalización, se identificaron dos (mínimo y máximo). Finalmente, ninguno de los tres periódicos fiscalizó a nivel máximo el Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia.

Castro (2019) en su tesis de grado ‘Características del periodismo de investigación en el relato de la corrupción caso ‘Lava Juez’ (Los CNM audios) - portal IDL Reporteros’, realizada en la Universidad San Martín de Porres, Lima Perú, planteó como objetivos identificar las características del Periodismo de Investigación en el relato de corrupción del caso ‘Lava Juez’ en el portal IDL Reporteros con el encuadre del relato; determinar las características del Periodismo de Investigación con los actores principales y secundarios del caso ‘Lava Juez’; y finalmente evidenciar las características del Periodismo de Investigación con las fuentes de información. La metodología empleada fue cualitativa, con un enfoque hermenéutico. Los sujetos participantes fueron seis audios del reportaje ‘Lava Juez’ del portal IDL Reporteros desde el mes de julio hasta agosto del 2018 y el instrumento fue el análisis de contenido. Esta investigación concluyó que los audios difundidos en el reportaje son legales porque provienen de interceptaciones telefónicas que son de amplio interés nacional. También, IDL no cometió delito al publicarlos, por el contrario, cumplió su rol de perro guardián y fiscalizador de la democracia. Se concluyó además que IDL Reporteros utilizó los audios para contrastar los datos, entrevistar, analizar y encuadrar más información que poco a poco iban descubriendo. Finalmente, los seis audios expusieron a siete funcionarios del Poder Judicial como personajes principales, quienes habrían incurrido en los delitos de cohecho pasivo específico, cohecho agravado y tráfico de influencias agravada.

Ferreñán (2015) en su tesis de pregrado titulada ‘Propuesta de una unidad de investigación para el periódico Ciudad 20, órgano de práctica de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo’, realizada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú planteó como objetivos específicos establecer las fuentes periodísticas para la unidad de investigación; identificar los temas a considerar en el trabajo periodístico; identificar el perfil de un periodista investigador y determinar el género periodístico apropiado para el trabajo. La metodología empleada fue cualitativa y el tipo de investigación descriptiva – propositiva. Los instrumentos aplicados fueron entrevistas a especialistas y el análisis documental de Ciudad 20, el cual consistió en el estudio de los siete primeros ejemplares del periódico correspondientes a las ediciones de junio – noviembre del 2010 y junio del 2011. Esta investigación concluyó que el periodismo de investigación le da a un periódico prestigio, credibilidad y legitimidad ante la sociedad, pues lo hace ver como el más destacado en su rubro; asimismo, determinó que el periodista de investigación debe tener dentro de su perfil las siguientes cualidades: iniciativa, vocación, inteligencia, integridad, capacidad de trabajo y coraje. El género más apropiado para los casos de Periodismo de Investigación es el reportaje; finalmente, el periodista de investigación debe contar con una variedad de fuentes, desde una biblioteca bien implementada hasta con fuentes confiables.

Periodismo de Investigación

De acuerdo con Lee (como se citó en Alire, 2017)

El Periodismo de Investigación consiste en revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada por alguien que ostenta una posición de poder, o encubiertas accidentalmente detrás de una masa de datos desorganizados y circunstancias que dificultan la comprensión. Asimismo, es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos. (p.8)

Ahora bien, los tres elementos fundamentales en el trabajo periodístico son: que la investigación sea propia, es decir, el trabajo sea del hombre de prensa, mas no un dossier

hecho por alguien más; que el tema verse sobre algo razonable e importante para el lector o el televidente y que exista quienes se empeñen en esconder dichos asuntos del público.

El trabajo de un periodista investigador es distinto al de aquel que publica hechos noticiosos a diario bajo la presión de un horario de cierre. Alire (2017) menciona que el “periodismo de investigación implica empaparse de información sobre irregularidades y cosas inmorales que van en contra de la colectividad” (p.14).

Asimismo, esta actividad de investigación está exenta de dos elementos que condicionan la práctica del periodismo diario: la presión del día a día y el factor tiempo. Por ejemplo, el Periodismo de Investigación no requiere el mismo tratamiento que los hechos noticiosos diarios y cuenta con unos medios materiales mayores de los que tiene el periodista de a pie, lo cual le permite profundizar más en los temas.

Entonces, el periodismo de investigación se constituye como el ejercicio de un hombre de prensa dedicado a develar situaciones irregulares que ciertos grupos pretenden mantener en secreto para fines personales. Asimismo, el trabajo periodístico debe ser del reportero, pero validado por conclusiones documentales proporcionadas por fuentes orales o escritas. Finalmente, los temas sobre los cuales aboca sus esfuerzos no necesariamente deben ser actuales, pero sí de relevancia y gran interés para el espectador.

Fases

Existen 5 fases (5 P) en las que se divide la actividad periodística y son: la pista, la pesquisa, la publicación, la presión y la prisión.

La pista

La pista es la obtención de una información que llama la atención del reportero y lo incita a iniciar una investigación. A esta primera etapa se le conoce también como ‘etapa del dato disparador’.

“El punto de partida de una nota de investigación surge cuando existe un dato, una afirmación o un conocimiento que genera curiosidad e interés” (Di Domenica, citada en Martínez y Duránte, 2019, p. 69).

La pesquisa

La pesquisa es la investigación propiamente dicha e implica empaparse de información, buscar fuentes, confirmar y corroborar datos, analizar documentos y otros. Esta fase es de suma importancia porque, si no se confirma el dato disparador, no puede iniciarse una investigación de por medio.

En el Periodismo de Investigación no se deben cometer errores y para evitar tal situación, la información siempre debe ser corroborada. Para Gómez (2015), por medio de la verificación documental se valida o rechaza la hipótesis del periodista, pues solo así el resultado será fiable y podrá ser publicado” (p.18). Precisa además que en esta fase es usual que el periodista investigador tropiece con algún actor que pretenda ocultar la información.

La publicación

En esta fase, el reportaje ya sea escrito o televisivo, se brinda a la opinión pública con todos los datos ratificados y sin márgenes de error. Aquí la exactitud y la minuciosidad de los temas, así como la veracidad de la información brindada al público deben formar parte del buen hacer periodístico.

En esta fase existe un problema llamado denunciología. Este es el hábito de publicar denuncias que casi siempre se basan en acusaciones apresuradas de sectores de la sociedad.

Por ejemplo, los escándalos políticos, económicos y/o de orden público suelen estar vinculados al Periodismo de Investigación, sin embargo, estos no son los únicos temas sobre los cuales versa la actividad periodística. Para que esta se desarrolle ampliamente es necesario extender su campo temático e investigar sobre cualquier tema que forma parte de las esferas de la vida del hombre. Desde esta perspectiva, el Periodismo de Investigación cumple una función social, porque puede y debe explicar a la opinión pública los problemas que existen en la sociedad.

La presión

La presión abarca desde la publicación de los primeros reportajes y en ocasiones no tiene una terminación certera ya que los involucrados, usualmente la parte acusada, intenta paralizar o ponerle trabas a la investigación y su publicación.

En esta etapa se ejerce presión contra el periodista o contra el diario en base a herramientas legales o, peor aún, por medio de violencia física. Aquí se presentan innumerables obstáculos, pero la opinión de los editores y directores es relevante, ya que ellos deciden si continuar o no en la lucha por desenmascarar a los involucrados en actos irregulares.

Por esta situación, algunos editores se han convencido de que sus publicaciones pueden servir como muro de contención para frenar la corrupción. Sin embargo, otros caen en cuenta de los problemas que acarrea, pudiendo llegar al punto de perder la vida y, por ello, deciden desistir de su trabajo de investigación.

Asimismo, Chicote (2016) afirma que “a partir de la publicación del reportaje se inicia una relación tensa e incómoda con quienes aparecen comprometidos en la noticia” (p.221).

Cabe precisar que para los lectores es importante conocer las consecuencias del reportaje y si el gobierno tomó o no cartas en el asunto, si sancionaron a los involucrados, o si alguna autoridad respaldó el trabajo periodístico.

Esto quiere decir que el periodista debe estar enterado de cuál fue la repercusión de su trabajo en la sociedad. Si tuvo algún impacto, lo ideal es darlo a conocer y ello implica el pronunciamiento y/o la aclaración de especialistas o personas afines al tema con el fin de que la sociedad civil esté informada sobre qué va a pasar. Además, dicha acción forma parte de la presión del medio de comunicación en torno al reportaje.

La prisión

En esta última fase se conocen los efectos de la investigación. Cabe precisar que esta no siempre termina con alguien en la cárcel, y que también se producen despidos, retiros permanentes del ejercicio público o disminución de la credibilidad.

Es preciso mencionar que cuando se pone en conocimiento de las autoridades y organismos pertinentes un hecho que se considera delictuoso, se desata todo el aparato de persecución penal como una respuesta ante la *notitia criminis*.

La *notitia criminis* es el aviso que una persona natural o jurídica hace ante la autoridad competente, ya sea la Fiscalía, el Ministerio público u otros, de que se ha incurrido en un hecho o conducta ilícita.

Entonces, la *notitia criminis* es un recurso amparado por el Código Procesal Penal peruano, que consiste en que todo trabajo periodístico relacionado a una denuncia, sobre todo de actos de corrupción, deben materializarse en una investigación a cargo de la autoridad competente.

Funciones del Periodismo de Investigación

El Periodismo de Investigación posee una característica determinante denominada ‘rol social’, el cual es ejercido por los medios de comunicación ya que estos son unos inminentes agentes de socialización puesto que esta profesión consiste en brindar información real a la sociedad a fin de que tomen decisiones sobre cualquier aspecto de sus vidas.

Función fiscalizadora

Los medios de comunicación son actores políticos y se valen de ciertas técnicas para representar y construir realidades sociales. Por tanto, el rol social del periodista origina una atmósfera de fiscalizadores, tal como lo proponen Martínez y Durántez (2019), “el periodista vigila, pero también pone en el centro del debate aquello que realmente es relevante para el ciudadano” (p.3).

Para Martínez y Durántez (2019), “el periodista fiscalizador cumple el papel del perro guardián, pues asume la defensa de la transparencia democrática al sacar a luz casos ocultos” (p. 10).

Pizarro (2018) precisa que el periodista no debe ocupar el lugar de un juez o un fiscal, pues su trabajo es informar, orientar e interpretar la realidad. El trabajo del fiscal, por su parte, está orientado hacia la materia jurídica.

Torrico (2015) afirma que los medios de información abocan sus funciones a la tarea fiscalizadora porque existe debilidad en las instituciones públicas encargadas de velar por el patrimonio nacionales. Por ello, como estas no realizan una eficiente labor, la ciudadanía espera que otros actores sociales desempeñen esta tarea. Ahora bien, cabe precisar que en la mayoría de los casos, los periodistas hacen suya esta función a fin de saciar tal necesidad, de modo que desempeñan un rol social.

Peñaranda (citado en Pizarro, 2018) asegura que la fiscalización periodística es sinónimo de control e investigación dado que el periodista juega un papel importante en las sociedades, y es quien evalúa la relevancia del tema a investigar.

Función heurística

El vocablo ‘heurística’ proviene del griego euriskein, cuyo significado es hallar; por ello, el Periodismo de Investigación está relacionado con el descubrimiento. Sin embargo, además de descubrir, da voz y crea consciencia social.

El Periodismo de Investigación es un periodismo heurístico, pues está relacionado con la indagación y la búsqueda para llegar al descubrimiento de lo que ciertas personas o instituciones públicas desean mantener oculto.

Función alética

En el campo de la filosofía, la alética consiste en la sinceridad de los hechos. Alética significa: aquello que no está oculto, que es evidente. En este contexto, el Periodismo de Investigación busca desocultar un hecho que un actor social (individual, colectivo o institucional) intenta esconder. Asimismo, el periodista busca aquello que se resiste a ser revelado a fin de revivir la agenda mediática y enriquecer el debate público.

Problemas en el Periodismo de Investigación

Al momento de ejercer el Periodismo de Investigación se presentan algunas complicaciones, tales como la falta de rigor en la información. Gómez (2015) afirma que “esta es una de las carencias principales y se debe a que la verificación y el contraste de datos son prácticas en desuso en algunas redacciones de los medios de comunicación” (p.25).

Cabe resaltar también la tendencia a concentrar gran parte de su actividad informativa en la reproducción de opiniones y declaraciones de personajes públicos que ocupan lugares privilegiados en el campo político. A este problema se le llama periodismo de transcripción.

Para Espino (citado en Martínez y Durántez, 2019), es habitual que el trabajo del periodista se caracterice por llevar un ritmo acelerado y por contar con una limitada inversión de recursos, lo cual coarta la tarea fiscalizadora del periodista en relación a la información de actualidad.

Ahora bien, otro problema es la constante negativa de las oficinas públicas de brindar documentos o información. A esto se le conoce como ocultismo. Asimismo, la falta de recursos económicos, materiales y humanos juegan un papel importante en el desarrollo de la actividad.

Del mismo modo, la denunciología es otro grave problema, esto es, publicar los reclamos, las exigencias o las denuncias proporcionada por alguien o filtrada por alguna institución sin llegar hasta las raíces de los hechos.

Procedimientos para realizar Periodismo de Investigación

Escalante (2016) afirma que la actividad periodística se resume en 6 pasos básicos.

El primer paso es el planteamiento del problema, el cual surge a raíz de los indicios brindados por agentes interesados en que un caso sea difundido. El segundo, la formulación de la hipótesis, inicia cuando el periodista se plantea la pregunta “¿qué estoy investigando?”, o “¿cuál es la hipótesis de mi investigación?”. Estos cuestionamientos son necesarios e importantes, pues trazan el camino de la investigación. (p.7)

El tercer paso consiste en diseñar una red de contactos claves que brinden información al trabajo periodístico. El cuarto es el aprovechamiento de fuentes documentales; aquí se recopilan los documentos pertinentes que contienen datos necesarios para la investigación.

Finalmente, la redacción y producción del reportaje. En este no se debe perder de vista cuál es la prioridad, es decir, el reportero debe centrarse en la médula de la investigación y no desviar su atención hacia otros temas.

Periodismo y política

Según Enguix (2015), el periodismo político se ocupa de la actividad desplegada desde y alrededor del poder, abarcando todas las áreas informativas de la sociedad. En otras palabras, el periodismo político está relacionado al accionar de los gobiernos, las organizaciones políticas y todos aquellos acontecimientos que giran en torno a la vida pública.

Ahora bien, este periodismo tiene por objetivo crear soberanía popular mediante el suministro de noticias y opiniones sobre los asuntos públicos.

La denuncia en el Periodismo de Investigación

El Periodismo de Investigación está relacionado al concepto de denuncia, y el cauce normal de esta sería su canalización por medio de un ente de control público, sin embargo, muchas veces estas terminan en la radio o en los diarios por la frustración que supone al ciudadano el hecho de que los organismos de control no ejerzan su tarea en la sociedad.

Por ello, esta situación vuelve al periodista una especie de justiciero, que es tomado como referente de reivindicación por el oyente o el lector; y esto sucede porque el ciudadano requiere de una solución y la única que encuentra es la que le ofrece el periodista.

Ahora bien, existe una diferenciación entre denuncia y Periodismo de Investigación. La primera consiste en publicar una información proporcionada por alguien, pero no comprueba los hechos, ni busca las versiones de las partes involucradas. Sin embargo, el periodismo investigativo busca llegar hasta el fondo de los hechos comprobándolos mediante documentación y la confrontación de fuentes orales.

De acuerdo con Cacua (2016), la prensa no debería ser una vitrina que muestre denuncias dado que esta no debe efectuar tareas que competen a otros organismos, pues origina que los ciudadanos pierdan la credibilidad en las instituciones democráticas.

Por otra parte, existen tres teorías científicas que respaldaron la investigación.

Teoría del *newsmaking* (Mauro Wolf y Nelson Traquina, citados en Pena, 2006)

La teoría del *newsmaking* enfatiza en el carácter convencional de la noticia y admite que informa e impacta en la realidad. Además, expone que el proceso de producción de la noticia se plantea como una rutina industrial, la cual tiene procedimientos propios y límites organizativos, por consiguiente, no existe autonomía incondicional en la práctica del periodista, sino la sumisión a un procedimiento productivo.

La teoría del *newsmaking* es necesaria para este trabajo ya que expone las causas por las cuales el periodismo atraviesa tantos problemas. Uno de ellos y el más importante es la industrialización o la sistematización de la noticia, es decir, que al momento de redactar se sigue cierta estructura, de modo que se realiza de manera mecanizada, logrando únicamente informar y olvida así ciertos criterios para interpretar la información; así que deja de lado el carácter orientador y formador para dar paso solo al informativo.

Teoría del *framing* (Gregory Bateson, 1955, citado en Sádaba, 2001)

Según esta teoría, las versiones de los hechos que se transmiten a diario en los medios de comunicación configuran unos esquemas mentales que generan un clima de opinión y un encuadre para interpretar lo que pasa y dar sentido a las eventualidades. De esta manera, los medios no solo establecen la agenda de temas que origina debate en el público, sino que delinean unos marcos para interpretar los hechos sobre los que informan, dictaminando así lo que es reprochable y lo que no.

La teoría del *framing* respalda este trabajo de investigación, puesto que postula que un medio de comunicación no solo pone en evidencia un hecho noticioso, sino que también se encarga de delimitar y/o enmarcar el camino para orientar al lector, generando en él una opinión precisa respecto a un tema. En este caso, el Semanario Expresión brinda a los lectores las herramientas para comprender el tema y genera en él una posición en torno a un hecho de corrupción.

Teoría del espejo (Richard Davids, citado en Pena, 2006)

La base de la teoría del espejo es que la prensa refleja la realidad. Es decir, las noticias son como las conocemos porque la realidad así las determina. En este caso, el periodismo funciona como un espejo de lo real, presentando un reflejo claro de los acontecimientos de la cotidianidad.

La teoría del espejo es pertinente para el trabajo de investigación, ya que reafirma la idea de que los medios de comunicación son aquellos que transmiten claramente la verdad. En este caso, el Semanario Expresión funciona como el espejo que pone en evidencia con objetividad los actos ilícitos cometidos por un funcionario público.

Materiales y métodos

Esta investigación es cualitativa porque obedece al carácter social y requiere de metodologías para la interpretación y recolección de datos. En este caso, se pretende analizar reportajes relacionados a un hecho de corrupción para demostrar las tres funciones del periodismo de investigación y sus fases y, para, ello es oportuno conocer el desenvolvimiento de los hechos.

Para Andrade, Cabezas, y Torres (2018) la investigación cualitativa recolecta datos sin apoyarse en una escala numérica para descubrir preguntas de investigación en el proceso interpretativo. Asimismo, busca determinar las características y cualidades de un fenómeno y no busca probar teorías o hipótesis.

Además, el estudio presenta un método hermenéutico, pues se basa en la interpretación de la información contenida en los periódicos para rastrear el accionar de una persona, en este caso, de un exfuncionario público que incurrió en delitos de corrupción. Esto, a fin de llegar a conclusiones veraces y certeras.

Según Pérez (2018), la hermenéutica es un tipo de investigación cualitativa, cuya función es el análisis de textos, del discurso y del contenido y tiene por misión descubrir los significados de las cosas, la interpretación de las palabras, los escritos y los textos.

Por otro lado, se comprobó que existen 49 reportajes publicados sobre la gestión del alcalde provincial de Chiclayo, David Cornejo Chinguel, durante el periodo 2015 – 2018 en el Semanario Expresión, pero la investigadora considera en los criterios de inclusión solo a 13 reportajes que condensan específicamente el caso y la visión de especialistas sobre cómo este hecho de corrupción afecta a la localidad, puesto que son los más incisivos y oportunos para la investigación. Asimismo, quedan excluidos los 36 reportajes restantes ya que no concentran la información necesaria y todos aquellos que no se relacionen con el caso en mención.

El escenario de la investigación fue el Semanario Expresión, el cual se fundó el 13 de agosto de 1993 en la ciudad de Chiclayo. Está ubicado en la calle 7 de Enero N° 438 y está al mando de la directora y fundadora Rosa Amelia Chambergo Montejo. Este enfatiza en reportajes políticos, económicos y judiciales, abocando sus funciones principalmente en el accionar de los representantes de Estado de la región lambayecana. Sin embargo, también consigna dentro de su agenda temas de interés nacional como conflictos sociales, salud, deporte, cultura, medioambiente, recreación, gastronomía y otros.

Por otro lado, las técnicas de recolección de datos empleadas en esta investigación fueron entrevistas a profundidad y análisis de documentos.

Andrade, et al. (2018) afirma que por medio de la entrevista a profundidad se pretende conocer la información que posee el entrevistado, quien usualmente es un especialista en la materia de la investigación.

Por otro lado, el análisis documental es una actividad que estimula el desarrollo del pensamiento y permite analizar textos y documentos desde su estructura, conocimientos, conceptos, información y temas relevantes que lo conforman. (Peña y Pirella, 2006, p.36)

Para la técnica de análisis documental se empleó la ficha de análisis documental como instrumento, la cual fue elaborada por la investigadora y estuvo validada por expertos en Periodismo, tales como Rosa Chambergo Montejo y José Fernando Félix Pastor Valderrama. Las fichas de análisis tienen por finalidad registrar información sobre documentos o procesos que realiza y que guardan relación con los documentos (Bernal, citado en Carhuancho et al., 2019).

Esta se aplicó en 13 periódicos publicados en el Semanario Expresión durante los años 2015 – 2018, los cuales giraron en torno al caso de corrupción antes mencionado y permitió recolectar información sobre las fases y las funciones del Periodismo de Investigación.

De igual forma, para las entrevistas a profundidad se aplicó una guía de entrevista a tres periodistas de investigación con la finalidad de obtener información sobre el correcto enfoque que se le debe dar a esta rama del periodismo, lo cual permitió a la investigadora conocer qué medidas tomar para realizar su propuesta. De igual forma, dicho instrumento fue elaborado por la investigadora y validado por Rosa Chambergo Montejo y José Fernando Félix Pastor Valderrama.

Asimismo, la guía de entrevistas se aplicó a tres destacados periodistas de investigación, entre ellos, David Hidalgo Vega, periodista director y fundador de Ojo Público, un medio peruano de investigación digital que nació en el 2014. Este aborda temas de coyuntura sobre crimen organizado, narcotráfico, medio ambiente y otros. Dirigió el equipo del Proyecto de Memoria Robada, una investigación transnacional sobre el tráfico del patrimonio cultural latinoamericano, el cual recibió el tercer premio en los Premios Latinoamericanos de Periodismo de Investigación 2016. También, fue miembro del equipo peruano que recibió el *Data Journalism Award* 2015 a la Mejor Investigación del Año, otorgado por la *Red Global Editors*. A la fecha, Hidalgo Vega ha publicado tres libros de no ficción que narran historias de largo aliento sobre hechos conflictivos en el Perú y se desenvuelve como reportero en el medio que dirige.

También, a Ángel Páez Salcedo, periodista fundador de la Unidad de Investigación del Diario La República. Fue corresponsal del diario La Tercera de Chile, de El Proceso de México y de la Asahi de Japón.

De igual modo, a Luis Camasca Fernández, periodista del Diario Correo de Lambayeque, encargado de la sección local, política y cultural. Colaboró con el análisis y la cobertura del caso ‘Los Limpios de la Corrupción’, nominado al Gran Premio Nacional de Periodismo 2015.

De acuerdo con Hurtado (citado en Carhuancho, Sicheri, Nolzco, Guerrero y Casana, 2019), la guía de entrevista debe contener los datos concernientes al tema de investigación, pues tiene como objeto asegurarse de que los temas claves sean explorados a profundidad.

A continuación, se presenta tanto la ficha de análisis como la guía de entrevista empleadas en esta investigación:

Tabla 1*Ficha de análisis documental*

	N° DE PERIÓDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN	
TITULAR		TEMA	
FASE		INDICADORES	
		PALABRAS CLAVE	
		IMÁGENES CLAVE	
		INVOLUCRADOS	
		CUESTIONAMIENTOS	
		-	
FUNCIÓN		INDICADORES	
		OBJETIVO	

1. ¿Qué opina del Periodismo de Investigación realizado en el Perú en los últimos años?
2. ¿Se puede justificar que por falta de presupuesto, tiempo y personal no se practique el Periodismo de Investigación?
3. ¿Qué tan importante es para un medio de comunicación realizar Periodismo de Investigación?
4. ¿Qué metodología emplean en su medio para realizar un buen Periodismo de Investigación?
5. ¿Existen pautas o procedimientos definidos para realizar Periodismo de Investigación?
6. ¿Considera que el Periodismo de Investigación debe apuntar únicamente a revelar hechos ocultos o tiene alguna otra función más?
7. ¿Qué característica debe reunir un periodista investigador?
8. ¿Qué plantearía usted para realizar un eficiente Periodismo de Investigación?
9. ¿Podría afirmar que hay fases y funciones en el Periodismo de Investigación?

Ahora bien, los resultados después de aplicar los instrumentos: guía de entrevista y ficha de análisis documental se presentarán, en el primer caso, mediante cuadros detallados, uno por cada especialista y en cuanto a la ficha de análisis, será un cuadro por cada periódico analizado. De esto se espera que los expertos en el tema le brinden a la investigadora la información necesaria para cumplir con el desarrollo de sus objetivos.

Finalmente, los principios éticos de la presente investigación se basan en criterios como veracidad, confiabilidad y validez, pues no existe plagio al no haber transcrito párrafos sin estar debidamente referenciados de acuerdo con las normas de la *American Psychological Association* (APA). De esta forma se evita caer en prácticas injustas.

Asimismo, se han tenido en cuenta principios como el consentimiento informado, pues se pretende realizar una investigación de manera responsable que contribuya en beneficio de la sociedad, sin afectar la tranquilidad de las personas involucradas.

Resultados y discusión

Se presentan los resultados de las fases y las funciones del Periodismo de Investigación mediante una ficha de análisis elaborada por la investigadora. De acuerdo al muestreo no probabilístico por conveniencia, se analizaron 13 periódicos sobre el caso del exalcalde chiclayano, David Cornejo Chinguel, publicados en el Semanario Expresión durante el periodo 2015 - 2018. Estos son oportunos porque presentan información clave en el desarrollo del caso y la opinión de especialistas sobre cómo afectan los hechos de corrupción a la sociedad chiclayana. Cabe precisar que el análisis de estos periódicos tuvo por finalidad cumplir con los objetivos específicos 1 y 2.

Tabla 2

Resumen de análisis de periódico consultados

Nº DE PERIÓDICO	TITULAR	FASE	FUNCIÓN	OBJETIVO
1	Copropietarios del Modelo se enfrentan a Cornejo Chinguel	Pesquisa	Heurística	Descubrir si Cornejo Chinguel habría cometido un delito.
2	“Estaremos para recordarle sus promesas a David Cornejo”	Presión	Fiscalizadora	- Velar porque las primeras medidas tomadas por el burgomaestre sean oportunas y coherentes con lo que ofreció en campaña. - Conocer la

					opinión del representante de la sociedad civil como un agente fiscalizador.
3	Alcalde y regidores de Chiclayo presentan declaraciones juradas	y de no	Pista	Fiscalizadora	Supervisar que los funcionarios públicos cumplan con lo dispuesto por la ley.
4	Oposición denuncia compras sobrevaloradas en la MPCH		Publicación	Alética	Dar a conocer las compras sobrevaloradas y una posible asociación ilícita.
5	Procuraduría Anticorrupción denuncia a David Cornejo y a su coordinación de alcaldía		Publicación	Alética	Dar a conocer la denuncia interpuesta al alcalde.
6	Cornejo botó al procurador municipal		Pista	Alética	Mostrar la actuación arbitraria de David Cornejo
7	Observan inactividad de portales de transparencia del CGT y MPCH	de de	Pista	Fiscalizadora	Supervisar que las instituciones del Estado rindan las cuentas correspondientes.
8	“Nos quieren vacar para no investigar gestión de Cornejo”	de de	Pista	Alética	Dar a conocer las artimañas de Cornejo para evitar ser investigado por presuntos actos de corrupción.
9	Cornejo: alcalde de Chiclayo capturado por actos	otro de por de	Prisión	Alética	Exponer la captura de los involucrados los actos de corrupción.

	corrupción				
10	David Cornejo: ídolo con pies de barro	Presión		Alética	Hacer de conocimiento público los actos irregulares en los que Cornejo estuvo involucrado.
11	Se dejó ganar por la soberbia y se equivocó al creer que tenía el control de todo	Presión		Alética	Analizar los efectos adversos de la incapacidad de Cornejo.
12	Realizó 17 auditorías de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Publicación		Alética	Exponer la participación del Cornejo y su equipo en otros actos de corrupción.
13	David Cornejo y sus supuestos cómplices estarán 36 meses en prisión preventiva	Prisión		Alética	Exponer la detención de los involucrados.

Como se precisó anteriormente, el Periodismo de Investigación consta de 5 fases: pista, pesquisa, publicación, presión y prisión y en el cuadro se detalla la fase encontrada en cada periódico, esto, valorado por medio de indicadores tales como palabras clave, imágenes clave, involucrados, cuestionamientos, momentos y objetivos. Cabe resaltar que en los periódicos cuya fase detectada es la pista, se pretendió detectar el dato disparador, es decir, aquella información que motivó al reportero a iniciar la investigación. Del mismo modo, en los periódicos que se encontraron en la fase de pesquisa se realizó una investigación a profundidad a fin de empaparse de información, lo cual implicó buscar fuentes, confirmar datos y corroborarlos, así como contrastar hechos, fechas y declaraciones mediante diversas fuentes que permiten analizar el contexto.

De otro lado, los reportajes ubicados en la fase de publicación pretendieron brindar a la opinión pública la investigación con toda la información corroborada. En este caso, el dato que incita al periodista a investigar ya ha sido confirmado y no tiene márgenes de error. Igualmente, en los periódicos cuya fase detectada es la presión se detectó que esta se ejerce del medio de comunicación hacia los imputados a fin de que el tema siga latente. Finalmente, en los periódicos cuya fase detectada es la prisión se buscó poner a disposición de las autoridades y los organismos pertinentes todo el hecho delictuoso, además, se llevó al infractor a la cárcel.

Ahora bien, respecto a las funciones del Periodismo de Investigación tales como la heurística, alética y fiscalizadora, se detectó que cada reportaje desempeñaba una de ellas. Por

ejemplo, los reportajes cuya función fue la heurística buscaron descubrir la verdad de los hechos. En el caso de la alética se buscó mostrar aquello que no está oculto, es decir, exponer lo evidente y mostrar la realidad tal y como es, además de enriquecer el debate público y revivir la agenda mediática. Finalmente, en cuanto a la función fiscalizadora, el medio de comunicación optó por valerse de una entidad que representa a la sociedad civil para estar a la vanguardia de la gestión del burgomaestre y así observar minuciosamente los actos de aquellos que cometieron faltas.

De otro lado, el siguiente instrumento tuvo por finalidad cumplir con el objetivo específico 3, el cual consiste en proponer las pautas concretas para ejercer Periodismo de Investigación en torno a hechos de corrupción. En ese sentido, con el propósito de obtener información relevante para conocer el correcto enfoque que se le debe dar al Periodismo de Investigación, los pasos y los procedimientos apropiados para desarrollarlo de manera eficiente, se realizó entrevistas a destacados periodistas de investigación, todos con una gran trayectoria profesional y partícipes de numerosos trabajos periodísticos. A continuación se presentan sus apreciaciones por medio de infografías.



Figura 1 Apreciaciones sobre el Periodismo de Investigación

**APRECIACIONES
SOBRE EL
PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN**

**METODOLOGÍAS
APLICADAS AL
PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN**

- El periodismo tradicional; labores como el reporte, entrevistas y trabajo con fuentes off the record.
- Análisis de datos
- Uso de fuentes propias, originalidad, verificación y contrastación.
- Documentación, seguimiento y resolución.
- Planificación, búsqueda de antecedentes, bases de datos, organización de la información y contraste de información.

**FUNCIONES DEL PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN**

Revelar información relevante de interés público que otras personas pretenden esconder; pero también hay otras como fiscalizar, destapar y buscar la verdad; reconstruir los hechos; revelar la personalidad de un político o un deportista, o identificar tendencias en el consumo de medicamentos.

**PAUTAS PARA
REALIZAR
PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN**

Hay que conocer qué cantidad de datos se van a emplear para luego seleccionar qué sirve y qué no. Es importante además saber qué objetivos se persiguen, qué se quiere demostrar y la cantidad de recursos humanos y monetarios que se le destinará.

UN TEMA DE INVESTIGACIÓN SURGE DEL DATO DISPARADOR Y A PARTIR DE AHÍ SE DELINEA EL TEMA A SEGUIR Y SE EFECTÚA UN AMPLIO TRABAJO DE REPORTEO PARA EMPAPARSE DE INFORMACIÓN Y ASÍ CONSEGUIR LAS FUENTES PERTINENTES.

SE DEBE EVITAR FORMULAR CONCLUSIONES ANTICIPADAS Y MÁS AÚN DAR ALGO POR HECHO.

Figura 2 *Apreciaciones sobre el Periodismo de Investigación (2)*



Figura 3 Apreciaciones sobre el Periodismo de Investigación (3)



Figura 4 Pautas para realizar Periodismo de Investigación

Los resultados del análisis de los 13 periódicos correspondientes al año 2015 – 2018 de la gestión Cornejo Chinguel publicados en el Semanario Expresión reflejaron que, de las tres funciones sociales del Periodismo de Investigación, las que más se desarrollan son la alética y la fiscalizadora.

La fiscalización periodística es sinónimo de control e investigación. En ese contexto, se encontró que muchos de los reportajes analizados tienen por función velar por los intereses de la ciudadanía por medio del seguimiento de la información, así como supervisar que los organismos estatales cumplan con lo dispuesto por la normativa y estar a la vanguardia de la gestión del burgomaestre para evitar actos ilícitos. De ese modo, el medio de comunicación cumple con la misión de fiscalizar.

Según Martínez y Durántez (2019), el periodista ejerce la tarea de vigilar, pero también de poner en el centro del debate aquello que realmente es relevante para el ciudadano. De esa manera, cumple el papel de 'perroguardián', pues asume la parte más delicada en la misión de defensa de la transparencia democrática al sacar a luz casos, a menudo ocultos e invisibles por su propia naturaleza.

Para el corresponsal del Diario Correo, Luis Camasca Fernández, el Periodismo de Investigación revela hechos ocultos, pero también fiscaliza, destapa y busca. Afirma que este no sindica, pues el periodista no es el juez; por ello, no debe buscar volar cabezas, sino exponer la realidad. Esta versión es respaldada por Pizarro (2018), quien afirmó que el periodista jamás podrá ocupar el lugar de un juez o un fiscal, pues su trabajo es informar, orientar e interpretar la realidad, a diferencia del fiscal, quien se encarga del trabajo meramente jurídico e investigativo.

De otro lado, la alética consiste en la sinceridad de los hechos, es decir, en mostrar aquello que no está oculto, que es evidente. En los reportajes analizados se pudo comprobar que la mayor parte de ellos desempeñan esta función, es decir, muestran los hechos tal cual fueron para enriquecer el debate público y revivir la agenda mediática. Estos tuvieron por finalidad hacer conocido el desarrollo de la carrera política de Cornejo en base a mentiras, actos fraudulentos y de corrupción, así como su forma arbitraria de actuar y los esfuerzos por ocultar información relevante de su participación en ellos.

Para Sánchez (2014), esta función es importante porque se fundamenta en que las investigaciones periodísticas divulgan datos o actividades irregulares que algunas entidades públicas intentan esconder.

Del mismo modo, el periodista y director de Ojo Público, David Hidalgo Vega, sostuvo que una de las funciones principales del Periodismo de Investigación es revelar hechos ocultos, pero también buscar la verdad y mostrar los hechos tal cual fueron sin medias verdades o cabos sueltos, cumpliendo así con la función alética.

En cuanto a las fases, los resultados arrojaron que las más frecuentes son la pista y la publicación. Respecto a la pista, los reportajes dan cuenta de posibles actos ilícitos dentro de la Municipalidad Provincial de Chiclayo mediante acciones como incumplimiento de leyes, separación de funcionarios y evasión de funciones. Estas motivaron a los reporteros a, posteriormente, iniciar una investigación.

La pista es la obtención de información que llama la atención del reportero y lo incita a iniciar una investigación. A esta primera etapa se le conoce también como ‘etapa del dato disparador’ y es el punto inicial de un estudio. Según Camasca, de esta etapa surge la planificación de la investigación.

Para Hidalgo, la pista es una etapa fundamental, pues en esta el medio delinea el tema y traza los objetivos de la investigación a partir de una afirmación o dato que genera curiosidad e interés en el hombre de prensa.

En cuanto a la publicación, los reportajes abordan denuncias entre funcionarios de la municipalidad y opositores, así como medidas tomadas por la Procuraduría Anticorrupción y otros órganos encargados de administrar justicia contra Cornejo debido a los actos fraudulentos y delictivos durante su gestión. En esta etapa, ya toda la información fue confirmada y se brinda a la opinión pública.

En ese contexto, Hidalgo afirmó que un tema debe publicarse solo cuando se tenga la información corroborada y condensada, pues este muchas veces es el detonante que genera efectos adversos tanto para el medio como para la contraparte.

Camasca coincidió con él al afirmar que un tema se publica cuando se tiene todo consolidado, argumentado y abalado por distintas fuentes.

Por su parte, el periodista de investigación del Diario La República, Ángel Páez Salcedo, aseguró que investigar no es publicar lo que informan los fiscales en primera instancia, sino que consiste en un riguroso trabajo donde el periodista se vale de sus propios medios para destapar hechos de interés público, pero todo siempre al margen de la ley.

Respecto a la presión, la cual también se desarrolló aunque en menor medida, los resultados evidenciaron que el medio de comunicación, después de la etapa de publicación, hizo énfasis en los puntos críticos de la gestión Cornejo a fin de mantener vivo el tema ante la opinión pública y ante los organismos jurisdiccionales respectivos. Para ello recurrió a representantes de la sociedad civil y a expertos en diferentes ramas para analizar las consecuencias del accionar de Cornejo.

En esta etapa, usualmente la parte acusada intenta paralizar o ponerle trabas a la investigación y su publicación. También, se suele ejercer presión contra el periodista o contra el diario en base a herramientas legales o, peor aún, por medio de violencia física, tal como afirman Casero y López (2016) “después de publicar un reportaje sobre temas ilícitos de una institución, los hombres de prensa reciben amenazas de muerte, represalias e intimidaciones. Entonces, las publicaciones pueden servir como muro de contención para frenar la corrupción. Sin embargo, también acarrea problemas como perder la vida, motivo por el cual muchos reporteros desisten de su trabajo de investigación”(p.180).

Sin embargo, esto no ocurrió en el desarrollo del caso, pues en los documentos analizados no hay prueba de ello. En ese sentido, Coronel (2014) sostuvo que “para los lectores, es importante conocer las consecuencias del reportaje y si el gobierno tomó o no cartas en el asunto, si sancionaron a los involucrados, o si alguna autoridad avaló el trabajo periodístico”.

Esto quiere decir que el periodista debe estar enterado de cuál fue la repercusión de su trabajo en la sociedad. Si tuvo algún impacto, lo ideal es darlo a conocer y ello implica el

pronunciamiento y/o la aclaración de especialistas o personas afines al tema con el fin de que la sociedad civil esté informada sobre qué va a pasar. Además, dicha acción forma parte de la presión del medio de comunicación en torno al reportaje.

En torno a las pautas concretas para ejercer Periodismo de Investigación frente a hechos de corrupción, Escalante (2016) identifica 6 pasos básicos en la actividad periodística.

El primer consiste en plantear el problema, el cual surge a partir de las pistas brindadas por los agentes interesados en que un caso sea difundido. El segundo, la formulación de la hipótesis, se inicia cuando el periodista se plantea la pregunta “¿qué estoy investigando?”. Estos cuestionamientos son necesarios e importantes trazan el camino de la investigación (p.7).

El tercer paso consiste en diseñar una red de contactos claves que brinden información al trabajo periodístico. El cuarto es el aprovechamiento de fuentes documentales; aquí se recopilan los documentos pertinentes que contienen datos necesarios para la investigación.

Finalmente, la redacción y producción del reportaje. En este no se debe perder de vista cuál es la prioridad, es decir, el reportero debe centrarse en la médula de la investigación y no desviar su atención hacia otros temas.

Para Hidalgo, existen ciertas pautas para realizar un buen trabajo periodístico, aunque son flexibles y depende mucho de la dinámica del medio de comunicación. Afirma que es oportuno recurrir al periodismo tradicional, caracterizado por el reporte, entrevistas y trabajo con fuentes *off the record*, pero también debe existir un fuerte trabajo de análisis de datos en base a herramientas que permitan procesar información en un corto tiempo. También, asegura que es necesario emplear herramientas interactivas y que se apoyen en el rigor de la información. Para ello es necesario tener en cuenta la escala de la información, es decir, saber qué cantidad de datos se van a manejar.

“Se debe tener en claro qué objetivos se persiguen, qué se quiere demostrar y la cantidad de recursos humanos y monetarios con los que cuenta la investigación. Es preciso además evitar formular conclusiones anticipadas y dominar las herramientas tecnológicas para realizar un buen trabajo”.

Para Páez, se deben cumplir las reglas básicas, tales como trabajar con fuentes propias, verificar los datos, contrastarlos, documentarse y hacer seguimiento de la información. Sin embargo, lo que define la metodología de una investigación es la característica del caso, pues no es lo mismo investigar una ejecución extrajudicial, que un desfalco de fondos públicos.

Camasca refirió que los procedimientos dependen mucho del tema en cuestión. Por lo general, en primer lugar está la planificación de la investigación. Luego, se deben buscar los antecedentes y empaparse de toda la información; recurrir a bases de datos públicas; organizar la información; recurrir a diversas fuentes y finalmente contrastar la información, pues un principio importante es no dar nada por hecho, menos cuando hay piezas que no encajan.

Conclusiones

Respecto a las fases del Periodismo de Investigación, se detectó que cada reportaje cumple una en específico. En mayor medida la pista, pues se encontró que en ciertas noticias existió información relevante que dio indicios de posibles actos ilícitos. También se resaltó la fase de publicación, pues los reportajes brindaron a la opinión pública información relevante y previamente verificada de denuncias entre funcionarios, así como otros temas. La presión, la prisión y la pesquisa se desarrollaron en menor medida, pero sí estuvieron presentes a lo largo del caso.

Una de las funciones del Periodismo de Investigación que se destacó fue la alética, pues los resultados evidenciaron que las noticias se dedicaron a mostrar los hechos tal cual sucedieron, sin incluir en ellas opiniones propias del periodista. En cuanto a la fiscalización, se demostró que las noticias se abocaron a investigar desde el punto de vista periodístico a fin de velar por los intereses de la ciudadanía mediante el seguimiento y la supervisión de la información. En menor medida se desarrolló la función heurística.

Respecto a las pautas para ejercer la actividad periodística se determinó que existen seis pasos básicos que son esenciales para indagar, estos son el planteamiento del problema, la formulación de la hipótesis, el diseño de una red de contactos claves, el aprovechamiento de fuentes documentales, la redacción y la producción del reportaje.

Recomendaciones

Se recomiendan las siguientes pautas y procedimientos prácticos para todos aquellos estudiantes y periodistas investigadores con el fin de reforzar su labor. Cabe precisar que se proporcionan recomendaciones para cada fase del Periodismo de Investigación; y cada una comprende distintas acciones. Para ello, se hace hincapié en criterios como verificación, rigurosidad y corroboración.

PAUTAS PARA REALIZAR PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



Figura 5 Pautas para realizar Periodismo de Investigación: Pista y pesquisa

PAUTAS PARA REALIZAR PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



Figura 6 Pautas para realizar Periodismo de Investigación: Publicación y presión

PAUTAS PARA REALIZAR PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



**BUSCAR LA
VERDAD**

PRISIÓN

Figura 7 Pautas para realizar Periodismo de Investigación: Prisión

Referencias

- Andrade, D., Cabezas, E., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Alire, L. (2017). *Situación actual del Periodismo de Investigación en la Prensa Escrita de Arequipa: La República, Correo, Noticias y El Pueblo, 2016* (Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa). Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3779>
- Bellido, M. (2017). *¿Periodistas ciudadanos o fuentes informativas? Caso Wasap*. El Comercio. Recuperado de: https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/6080/Periodista_ciudadano.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cacua, P. (2016). *Ética y Responsabilidad: reflexiones para periodistas*. Bogotá: Organización de Asociaciones de Periodistas Iberoamericanos.
- Carhuancho, I., Sicheri, L., Nolazco, F., Guerrero, M., y Casana, K. (2019). *Metodología de la investigación holística*. UIDE. Recuperado de: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%c3%ada%20para%20la%20investigaci%c3%b3n%20hol%c3%adstica.pdf>
- Casero, A. y López, P. (2016). *Periodistas y políticos en España*. España: Editorial UOC.
- Castro, L. (2019). *Características del periodismo de investigación en el relato de la corrupción caso 'Lava Juez' (Los CNM audios) - portal IDL Reporteros* (Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres). Recuperado de <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/5376>
- Coronel, G. (2014). *Periodismo, Democracia y las Nuevas Batallas de la Información*. Chasqui: Revista de Comunicación Latinoamericana: Recuperado de: https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/issue/view/127_2014
- Chicote, J. (2016). *Los enemigos del periodismo de investigación*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Enguix, O. (2015). *Periodismo Político: fundamentos, práctica y perspectivas*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GoByCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=Periodismo+Pol%C3%ADtico:+fundamentos,+pr%C3%A1ctica+y+perspectivas&ots=yUQ71t1dp9&sig=T1eANfj6-X4sC7L7ICgEsnPik_8#v=onepage&q=Periodismo%20Pol%C3%ADtico%3A%20fundamentos%2C%20pr%C3%A1ctica%20y%20perspectivas&f=false
- Escalante, F. (2016). *Guía de Periodismo de Investigación. Un manual elaborado por el IPYS gracias a la colaboración de UNESCO*. Suecia. Recuperado de: http://antezanacc.com/docs/Guia_de_Periodismo_de_Investigacion.pdf
- Ferreñán, J. (2015). *Propuesta de una unidad de investigación para el periódico Ciudad 20, órgano de prácticas de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo* (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo)

- Gómez, F. (2015). *Los reportajes de investigación con cámara oculta: estudio periodístico y jurídico*. Madrid: Dykinson. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1k2334d>
- Martínez, R y Duránte, P. (2019). El ejercicio del periodismo de investigación en España. La percepción de su estado actual. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 822-839. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1359/42es.html>
- Pena, F. (2006). *Teoría del periodismo*. Sevilla, España: Comunicación Social.
- Peña, T y Pirella, M. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, (16), 55-81. <http://eprints.rclis.org/17138/1/ICS16%20p55-82dos.pdf>
- Pérez, W. (2018). *Hermenéutica: una alternativa en la investigación cualitativa*. 05 de Octubre de 2021, de ESU Recuperado de: <https://elsancarlistau.com/2018/03/28/hermeneutica-una-alternativa-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Pizarro, D. (2018). *Periodismo de fiscalización. Estudio de caso: Programa Evo Cumple - Bolivia cambia en tres periódicos paceños (La Razón, Página Siete y Cambio) en el periodo de junio a agosto de 2013* (Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés). Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/17960>
- Sádaba, T. (2001). *Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (framing) en comunicación*. Pamplona: Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/7975/1/20100226122720.pdf>
- Sánchez, M. (2014). *La construcción periodística del relato a la corrupción: Análisis del tratamiento informativo del caso Malaya* (Tesis de posgrado, Universidad de Málaga). Recuperado de: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8845/TDR_SANCHEZ_ESPARZ_A.pdf?sequence=1
- Seguro, M. (2015). *Hartos de corrupción*. Barcelona, España. Herder Editorial.
- Torrío, E.(2015). *Comunicación, de las matrices a los enfoques*. Ecuador: Quipus.

Anexos

Se recomiendan las siguientes pautas y procedimientos prácticos para todos aquellos estudiantes y periodistas investigadores con el fin de reforzar su labor. Cabe precisar que se proporcionan recomendaciones para cada fase del Periodismo de Investigación; y cada una comprende distintas acciones. Para ello, se hace hincapié en criterios como verificación, rigurosidad y corroboración.

- **Fase 1: pautas sobre la pista**

Toda investigación periodística parte de una pista, es decir, de un dato que llama la atención del reportero y lo motiva a iniciar una investigación.

- ✓ **Como primer paso se recomienda revisar la agenda mediática**

En primer lugar, es necesario establecer la agenda, la cual se logra discutiendo con los editores y directores. Es preciso analizar los temas de la coyuntura nacional, la actuación de las autoridades, o de las inversiones tanto públicas como privadas que resulten sospechosas.

- ✓ **El segundo paso es definir el punto de partida**

El punto de partida de toda investigación es el ‘dato disparador’, el cual consiste en la obtención de un dato que dispara la curiosidad del periodista y despierta su interés en determinado tema. Este dato lo pone en alerta y lo induce al siguiente paso.

Por ejemplo, uno de los datos disparadores hallados en los reportajes analizados fue que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, David Cornejo Chinguel y sus regidores no presentaban sus declaraciones juradas sobre sus ingresos y bienes, incurriendo en una falta administrativa.

Otro dato disparador fue que existía una supuesta usurpación de funciones dentro de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, pues el alcalde habría aprobado un proyecto referido al nuevo Mercado Modelo sin ningún sustento jurídico. Este proyecto se gestó en un mandato anterior con una idea inicial, pero Cornejo habría cambiado el planteamiento en beneficio de la comuna chiclayana y vulnerando el derecho a la propiedad de los comerciantes.

- ✓ **El tercer paso es la corroboración preliminar**

Cuando un redactor obtiene un dato disparador es recomendable que determine si la información es verosímil. Este aspecto es necesario antes de iniciar una investigación, motivo por el cual se sugiere que el periodista recurra a fuentes confiables.

Siguiendo la línea del caso, las fuentes a las cuales se recurrieron fueron:

Dato disparador 1:

- Consultas en Línea de la Contraloría General de la República
- Oficina de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República

- Guillermo Segura Díaz (regidor apestista)

Dato disparador 2:

- Maribel Llamosa Quiroz (representante de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo)
- Juan Mejía Cervera (dirigente de la Junta de oposición)
- María del Carmen Vigil (asesora del equipo técnico de la Junta de Propietarios)
- Ruperto Castellanos Custodio (Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo)

✓ **Cuarto paso: trazar los objetivos**

Una vez confirmada la información, definido el tema y estar seguros de la viabilidad de este, es importante definir cuáles serán los objetivos a investigar, cuál es el camino a trazar, a qué asuntos se les va a prestar especial atención y a cuáles se les dedicará los recursos con los que se cuentan. Esto se explica porque, dado que la investigación requiere de dinero y tiempo, es oportuno definir con claridad los objetivos para no desperdiciar los recursos.

Si seguimos la línea del tema propuesto, los objetivos de la investigación serían:

Dato 1:

- Exponer a todos aquellos funcionarios que no declararon sus bienes.
- Conocer los motivos por los cuales no declararon sobre su patrimonio.

Dato 2:

- Verificar si Cornejo Chinguel habría incurrido en usurpación de funciones.
- Conocer por qué Cornejo cambió el planteamiento inicial del proyecto del Mercado Modelo.
- Conocer quiénes estuvieron implicados en el cambio de planteamiento del proyecto.

• **Fase 2: pautas sobre la pesquisa**

✓ **Paso 1: elaborar el planteamiento y el proyecto de investigación**

a) El trabajo de archivo

Una vez decidido el tema, se sugiere recurrir al archivo para obtener toda la información necesaria acerca del asunto que se investigará. Con esto se pretende identificar posibles fuentes, ver qué funcionarios, personajes e instituciones están involucradas; también se consultan las páginas *web* de las instituciones que están en la mira, al igual que la de Registros Públicos, la Bolsa de Valores y otros.

Para continuar con el ejemplo, la información recolectada aquí fue:

Dato 1:

- Establecer quiénes sí y quiénes no declararon sus bienes mediante las fuentes oficiales.

Dato 2:

- Los copropietarios del Mercado Modelo se enfrentaron a Cornejo debido al cambio del proyecto ya que vulnera sus derechos.
- ¿Cuáles son las consecuencias y las implicancias de tal enfrentamiento?

b) Delimitación del tema

Es recomendable delimitar toda historia para no perder el tiempo en asuntos innecesarios.

Entonces, el tema se podría delimitar de la siguiente manera:

Dato 1:

- Exponer quiénes no rindieron sus declaraciones y qué argumentos precisaron al consultarles por ello.
- Exponer quiénes sí rindieron sus declaraciones y qué argumentos precisaron al consultarles por ello.

Dato 2:

- Conocer cuáles son las consecuencias y las implicancias de tal enfrentamiento.

c) Identificación de las fuentes

Se recomienda que todos los personajes que en su momento estuvieron involucrados sean buscados por el periodista para que aporten información sobre el tema. Se sugiere ordenarlos según el protagonismo que desempeñen en la historia.

Siguiendo la línea del tema propuesto, algunas fuentes serían:

Dato 1:

- Consultas en Línea de la Contraloría General de la República
- Oficina de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República
- Guillermo Segura Díaz (regidor apepista)

Dato 2:

- Maribel Llamasa Quiroz (representante de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo)
- Juan Mejía Cervera (dirigente de la Junta de oposición)
- María del Carmen Vigil (asesora del equipo técnico de la Junta de Propietarios)

- Ruperto Castellanos Custodio (Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo)

d) Redacción del proyecto de investigación

Al momento de redactar un proyecto de investigación se sugiere incluir los siguientes datos: el nombre tentativo del caso, la delimitación del tema, las razones por las cuales se investiga, las fuentes a consultar, los recursos de tiempo y dinero que se emplearán y un cronograma tentativo de acciones a desarrollar. Este proyecto es útil para convencer a los editores y directores; además, sistematiza el trabajo.

Ejemplo:

- Nombre tentativo del proyecto:

Dato 1: Alcalde y regidores de Chiclayo no presentan declaraciones juradas

Dato 2: Copropietarios del Modelo se enfrentan a Cornejo Chinguel

- Delimitación del tema:

El presente proyecto de investigación está delimitado sobre la base de distintos datos:

Dato 1:

- Exponer quiénes no rindieron sus declaraciones y qué argumentos precisaron al consultarles por ello.
- Exponer quiénes sí rindieron sus declaraciones y qué argumentos precisaron al consultarles por ello.

Dato 2:

- Conocer cuáles son las consecuencias y las implicancias de tal enfrentamiento.

- Razones de la investigación:

Dato 1:

Esta investigación debe realizarse porque expone ante la opinión pública qué funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chiclayo cumplen con sus deberes declarando sus bienes. Con ello la opinión pública podrá conocer la calidad ética de ellos al transparentar sus bienes antes y durante su gestión.

Dato 2:

Esta investigación debe realizarse porque expone la vulneración de los derechos de los propietarios del Mercado Modelo y la forma arbitraria de actuar del representante de la comuna chiclayana.

- Recursos:

La investigación se realizará con un monto valorizados en s/1000 y tendrá una duración indefinida.

✓ **Paso 2: corroborar y reportear**

a) Estrategias de recolección:

Para este punto se propone:

- Acercamiento del periodista a las fuentes originales. Ahora bien, como ya se efectuó un listado previo, es hora de hacer contacto con ellas y pactar citas. Es preciso grabar los testimonios previo acuerdo.
- Finalmente, es necesario corroborar los datos, es decir, contar con la documentación probatoria, lo cual implica recorrer los lugares por donde circuló la historia, pues es importante recabar documentación proporcionada por las fuentes.

b) La ruta del dinero

Cuando se tiene una investigación de un acto de corrupción y se debe probar el pago de un soborno, la máxima del Periodismo es seguir la ruta del dinero. Por ello, se recomienda tener en cuenta a las fuentes del sector inmobiliario, los vendedores de autos, el secreto bancario, la vía judicial, las hipotecas y los rastros de bienes y activos.

Por ejemplo, uno de los reportajes analizados presenta como titular:

Entre agresiones y amenazas de suspensión

Oposición denuncia compras sobrevaloradas en la MPCH

Otro claro ejemplo es:

¿Información oculta?

Observan inactividad en los portales de transparencia del CGT y MPCH

Ahora bien, en el primer ejemplo es claro que existe un exceso de presupuesto en cuanto a las compras realizadas por la MPCH; y en el segundo caso la inactividad de los portales de transparencia de ambos entes le dan unas señales de alerta al medio de comunicación, de modo que se reafirma que siguiendo la ruta del dinero es posible descubrir un acto de corrupción.

c) **Elaboración de archivo**

Se recomienda que la información obtenida durante el proceso de búsqueda se convierta en el archivo del caso. Ya que el orden es primordial en una investigación, el reportero debe encontrar el sistema que más le acomode para guardar y clasificar las pruebas que obtiene mientras investiga.

✓ **Paso 3: contrastar**

Aquí se corrobora si lo planteado y supuestamente confirmado es lo suficientemente sólido como para soportar los argumentos e información con los que cuenta el objeto de la investigación.

Siguiendo con el ejemplo, los reportajes analizados dan cuenta del proceso de contrastación y verificación, pues dentro de sus fuentes se destacan a distintas personalidades como funcionarios de la municipalidad, oposición, especialistas en la materia e incluso recurren a portales de transparencia.

Paso 4: contar con una red de fuentes

Se recomienda no contactar a las fuentes desde el escritorio, sino realizar un arduo trabajo de reporte, invertir tiempo y paciencia para ganar la confianza de los personajes que luego se convertirán en fuentes periodísticas.

Se sugiere que la red de contactos incluya a especialistas en los temas que se cubren. Por ello, es necesario contar con una agenda que contenga los teléfonos de expertos y demás personas.

✓ **Paso 5: perseguir la verdad**

Se recomienda tener en claro cuáles son los objetivos de la investigación y no perderlos de vista. La idea es buscar la verdad, no que rueden cabezas.

- **Fase 3: pautas sobre la publicación**

✓ **Nunca publicar cuando persisten dudas**

Se recomienda no publicar el tema cuando existen dudas. Últimamente, muchas indagaciones salen a la luz cuando no están terminadas, cuando existen datos sueltos, o cuando hay serias dudas de la validez de los testimonios y las pruebas. En este caso, es vital que el reportero tenga el profesionalismo de archivar una investigación porque no encontró la documentación suficiente.

Sin embargo, cuando se tiene la información necesaria y debidamente corroborada y contrastada, se recomienda lo siguiente:

✓ Claridad por encima de todo

Dado que los temas de investigación suelen ser complejos y tediosos es preciso escribirlos de forma clara, de modo que el lector lo entienda, con un lenguaje sencillo, pero propio del tema en cuestión.

Algunos ejemplos son:

Oposición denuncia compras sobrevaloradas en la MPCH

Procuraduría Anticorrupción denuncia a David Cornejo y a su coordinación de alcaldía

✓ Considerar el uso de las fuentes anónimas

Debe evaluarse cuidadosamente cómo se incluirán los testimonios que han sido recolectados, pues merecen especial cuidado aquellos que pueden ser importantes para esclarecer puntos oscuros, pero debido a un acuerdo de confidencialidad previo, no pueden citarse.

✓ No incluir la opinión del reportero o del medio

Un reportaje de investigación no puede contener opiniones o suposiciones de los periodistas o editores. Solo los hechos deben aparecer en él.

✓ Revisar

Se recomienda que antes de entregar el reportaje de investigación se realice una última lectura para evitar errores, falencias y contradicciones.

- **Fase 4: Pautas sobre la presión**

✓ Medir los riesgos

Antes, durante y después de la publicación del reportaje se deben medir todos los riesgos, especialmente cuando existe el peligro de que se atente contra la seguridad de los periodistas. Si es así, se recomienda establecer una estrategia cuidadosa que minimice los peligros. Ahora bien, para evitar los riesgos legales, se recomienda que la historia sea revisada previamente por abogados o penalistas con el fin de mitigar la posibilidad de una denuncia.

✓ Planificar el apoyo de instituciones

Se recomienda coordinar con las instituciones pertinentes dado que no todas las investigaciones periodísticas son tomadas por alguna institución pública honesta.

En este caso, el medio de comunicación se vale de ciertas instituciones como:

- Tercera Fiscalía Provincial Penal
- Colectivo Chiclayo Despierta (ente representante de la sociedad civil)
- Contraloría General de la República

- Procuraduría Anticorrupción

✓ **El seguimiento**

Se recomienda planificar cómo se efectuará el seguimiento de la noticia puesto que, dependiendo de la importancia del tema, se desatarán nuevos datos y hechos que es importante recoger.

Además, después de la publicación de un tema, se recomienda que el periodista siga publicando noticias afines con el objeto de mantener vivo el tema entre la opinión pública y sobretodo, entre los entes reguladores de justicia.

En este caso, el Semanario Expresión siguió enfatizando en el tema con estos titulares:

David Cornejo: ídolo con pies de barro

Se dejó ganar por la soberbia y se equivocó al creer que tenía el control de todo

“Estaremos para recordarle sus promesas a David Cornejo”

- **Fase 5: pautas sobre la prisión**

✓ **Buscar la verdad**

El periodista investigador no debe confundir los intereses ni desviar la atención. El objetivo de su labor es buscar la verdad, no enviar a personas a la cárcel. Ahora, por el principio de la *'notitia criminis'*, un fiscal o un juez tienen por función abrir una investigación en base a la denuncia periodística. Por ello, se recomienda trabajar de la mano con los entes reguladores de justicia.

Algunos ejemplos son:

Cornejo: otro alcalde de Chiclayo capturado por actos de corrupción

David Cornejo y sus supuestos cómplices estarán 36 meses en prisión preventiva

GUÍA DE ENTREVISTA

10. ¿Qué opina del Periodismo de Investigación realizado en el Perú en los últimos años?
11. ¿Se puede justificar que por falta de presupuesto, tiempo y personal no se practique el Periodismo de Investigación?
12. ¿Qué tan importante es para un medio de comunicación realizar Periodismo de Investigación?
13. ¿Qué metodología emplean en su medio para realizar un buen Periodismo de Investigación?
14. ¿Existen pautas o procedimientos definidos para realizar Periodismo de Investigación?
15. ¿Considera que el Periodismo de Investigación debe apuntar únicamente a revelar hechos ocultos o tiene alguna otra función más?
16. ¿Qué característica debe reunir un periodista investigador?
17. ¿Qué plantearía usted para realizar un eficiente Periodismo de Investigación?
18. ¿Podría afirmar que hay fases y funciones en el Periodismo de Investigación?

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

	N° DE PERIÓDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN	
TITULAR		TEMA	
FASE		INDICADORES	
		PALABRAS CLAVE	
		IMÁGENES CLAVE	
		INVOLUCRADOS	
		CUESTIONAMIENTOS	
			-
FUNCIÓN		INDICADORES	
		OBJETIVO	